

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 20 de julio de 1910

{ N.º 2,948

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JULIO 20 DE 1910

### La discusión del laudo

Plaza en la arena

SUS FALSADEDES Y DIVAGACIONES

Ya sabíamos, por las informaciones del cable, que la discusión en el Senado Argentino del asunto relativo a los honorarios de los asesores del Arbitro en el pleito Perú-Bolivia, había tomado las proporciones de un examen del laudo mismo. El Senador Joaquín V. González, una de las más brillantes intelectualidades del Plata, había criticado la labor de los asesores, cuyo honorario se debatía, afirmando que habían pecado de omisión; en otros términos, que no habían dedicado al delicado negocio, la atención que merecía. Para fundar esta opinión, que es la de Bolivia, el docto senador se había referido a las de los eminentes internacionalistas a quienes hemos citado en nuestro artículo de ayer, compulsiéndolos, no como una verdad absoluta, que no existe dentro de la facultad humana, sino como una prueba de la ligereza con que se había procedido en el estudio y en la solución del litigio.

En su respuesta, el Ministro interpelado, señor Plaza, dijo entre otras cosas: "que el artículo publicado por el profesor Renault en el «Journal des Debats», había producido gran impresión en los círculos diplomáticos de Europa, por la importancia del juicio emitido por este jurista, considerado como una competencia en materia internacional; pero que el propio tiempo había condenado la actitud agresiva de Bolivia".

Aceptemos el hecho. El sabio profesor, con copia de argumentos suyos y aquellos que nuestros Presidentes y Ministros habían aducido en documentos que están en el dominio del público, condenó el laudo, lo tachó de irreflexivo y festinador, con esto lo calificó de injusto, dando así la razón al movimiento de protesta, del Gobierno, de la prensa y del pueblo bolivianos. Esto es lo importante; y esto no ha podido ser contradicho por el Ministro Plaza.

No entra en nuestros propósitos defender las algaradas de la muchedumbre, al recibir la infame noticia de nuestra cuasi inverosímil condenación; fuimos los primeros en censurarla en alocución a que fuimos obligados en la plaza pública de Oruro, cuando, a nuestra llegada de Rio de Janeiro, donde cumplimos una comisión, oficial nos sorprendió resultado tan imprevisto.

Pero la crítica de la forma, no es la crítica del fondo.

El profesor Renault, al imponer con su dictamen a los círculos diplomáticos de Europa, no lo hizo manifestando que el populacho de nuestras ciudades había hecho bien en alzarse iracundo y deservido, sino estableciendo la injusticia del laudo, haciendo la ver, probándola con argumentos nacidos del estudio, de la reflexión y de la experiencia que acompañan a tan eminente internacionalista, y, por ende, manifestando que hicimos bien, que usamos de nuestro derecho al rechazarlo, aunque nuestro pueblo, cuya psicología es la de todas las multitudes, hubiese extremado sus procedimientos.

No decimos lo contrario. Hicimos mal en exasperarnos en forma tan violenta; debimos ser más pacientes, menos susceptibles, menos sencillos.

bles al recibir el inmerecido daño. Debimos soportar, sin gesticular siquiera, la honda herida que en nuestras carnes abría la espada que dimos al hermano, como arma de justicia y no como daga de victimación; pero ¿eso era posible? Quien sufre un daño, si no lo repele, por lo menos se queja y protesta. Esta protesta ha censurado Renault al mismo tiempo que el daño que la produjo.

Hemos, pues, vencido en el fondo aunque hayamos sido condenados en la forma.

Al referirse al profesor Weiss, el Ministro Plaza no encontró subterfugio. Se limitó a decir: "que su opinión era secundaria respecto a la del publicista Renault; que ella no podía ser considerada como prueba irrefutable contra el fallo arbitral, porque los juicios y maneras de apreciar un asunto, eran completamente libres, etc., etc.".

En cuanto a la valía que debe atribuirse al reputado profesor Weiss, es cuestión de apreciación personal; pero podemos asegurar que ella no puede ser ni acrecentada ni empequeñecida por el voto del Ministro Plaza; y menos nos parece habilitado éste, para hacer, tan autoritariamente como lo hace, el paralelo entre las dos mundiales eminencias a quienes nos referimos.

Pero, supongamos que el Ministro Plaza esté en la verdad; que Renault raye a mayor altura que Weiss. Esto colocaría en inferior sitio la opinión de Weiss; más, si ambas son idénticas en el fondo, no es verdad que hacen mayor fuerza, así tomadas en conjunto, que si fueran aisladas, y más todavía, si fueran contradictorias?

El señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, en esta parte de su exposición, se ha colocado en un callejón sin salida.

Lo que más llama la atención en el discurso del Canciller argentino, es el aparte relativo al inestimable maestro italiano, señor Fiore. Negó el señor Plaza que aquel hubiese dado su opinión, más aún, afirmó que se había negado a darla; y cuando el senador señor González, le interrumpió expresando que Fiore la había dado y que lo había hecho en contra del laudo, echándole así en cara la falsedad de su afirmación, el Ministro Plaza, dijo: "que aunque fuera exacta la que hacía del H. señor González, ello no cambiaba la cuestión, porque gran mayoría de internacionalistas europeos y norteamericanos habían amparado la conducta argentina".

Pero, no dijo que habían amparado el laudo, ni cita los nombres de esos publicistas, para saber, si por su número y su valía, pueden equipararse a los que nos han defendido con su imparcial opinión.

En resumen: el laudo del Presidente Figueroa Alcorta, ha sido criticado en el seno del Senado Argentino, por uno de sus más eminentes miembros, quien, acallando los dictados de la patriotería, dio expansión a los sentimientos de justicia.

Esto nos basta y quizá sobra: no esperábamos tanto.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

**PERU.**—FALLECIMIENTO DEL GENERAL SUÁREZ.—ENSAYOS SATISFACTORIOS.—DUELO ENTRE CONCEJALES.—AMBOS ILESOS.—REPARACIÓN LE LA PRENSA.—SOSTENDRÁ LA CANDIDATURA DE BILLINGHURST. Lima, 19.—Ha fallecido en la madrugada de hoy el antiguo servidor del ejército nacional, general Suárez. Se le preparan solemnes honras fúnebres.

—Con éxito muy satisfactorio se han realizado las pruebas del montaje de los nuevos cañones, que fueron comprados para el servicio del ejército.

—Ayer se efectuó el desafío a duelo entre los concejales Zabala y Borda. Ambos hicieron los disparos convenidos, resultando illesos los duelistas.

—Para el 25 de este mes se anuncia la reapertura de «La Prensa», que era uno de los calientes diarios de la localidad que hacía franca oposición al gobierno del señor Leguía. Será dirigido por el señor Alberto Ulloa, su antiguo redactor en jefe. Dice que sostendrá la candidatura presidencial del señor Guillermo E. Billinghurst.

**CHILE.**—EL BANCO DE CHILE AUMENTARÁ SU CAPITAL.—EL CENTENARIO Y LOS PREPARATIVOS DEL PUEBLO.—VIJE DE MONTT.—LA SITUACIÓN POLÍTICA.—OTRAS INFORMACIONES. Santiago, 19.—El Banco de Chile, que es uno de los más antiguos del país tiene resuelto aumentar su capital a setenta millones de pesos.

—Todo el país se halla muy preocupado con la aproximación de la fecha en que debe realizarse la conmemoración del centenario de la independencia nacional.

—El Presidente de la República, señor Pedro Montt, ha sido objeto de ruidosas aclamaciones en los pueblos que ha visitado en su paso a Valparaíso, donde se embarcó a bordo del crucero Esmeralda, con rumbo a Europa.

—Adviértese gran actividad en todos los círculos políticos, que se empeñan por tener participación en la formación del nuevo gabinete.

—La prensa de esta capital anuncia el pronto regreso del señor Rafael Errázuriz Urmeneta, de quien se asegura que tiene resuelto luchar en las próximas elecciones presidenciales.

—Con gran concurrencia de gente se verificó los funerales del que fué inspirado poeta nacional, señor Eusebio Lillo, autor de los hermosos versos del himno chileno. Falleció el señor Lillo a los 84 años de edad.

—Se asegura, con insistencia, que el señor Luis Montt será nombrado director de la Biblioteca Nacional.

**ARGENTINA.**—EL PAN AMERICANO.—NEGATIVA DE DOS DELEGACIONES.—CLAUSURA DEL CONGRESO DE ESTUDIANTES. Buenos Aires, 19.—Los delegados norteamericanos y argentinos se negaron a contestar a las reclamaciones que formularon algunos representantes al congreso panamericano manifestando que las discusiones debían limitarse a todo lo prescrito en el correspondiente programa.

—Después de un período muy laborioso, en que se trataron varios temas de importancia, clausuró sus sesiones el congreso de estudiantes.

**BRASIL.**—COMISIÓN NAVAL.—LA FACULTAD DE MEDICINA. Río de Janeiro, 19.—Emprendieron viaje con dirección a Europa, 500 marinos. Tienen por objeto traer los buques que se construyen en los astilleros europeos, para el servicio de la armada nacional.

—El gobierno ha resuelto in-

vertir la cantidad de cuatro mil contos, en la construcción de un edificio especial para la instalación de la facultad de medicina.

**URUGUAY.**—LLEGADA DE CLEMENCEAU.—SOLEMNE RECEPCIÓN. Montevideo, 19.—Arribó a esta capital el distinguido hombre público francés, señor Jorge Clemenceau. Las autoridades principales y la juventud, salieron en alcance del distinguido hombre de ciencia, señor Clemenceau, que, como se sabe, va a dar una serie de conferencias en la capital Buenos Aires.

**ESTADOS UNIDOS.**—AUSENCIA DE TAFT.—EL ENCARGADO DEL EJECUTIVO. Washington, 19.—Por algunas semanas se ausentó de esta capital, en compañía de dos de sus secretarios de Estado, el presidente de la república, señor Williams Taft. Quedará en su lugar el vicepresidente de la república, señor Sherman.

**ESPAÑA.**—TEMORES DE REVOLUCIÓN.—MEDIDAS PREVENTIVAS.—LA CUESTIÓN RELIGIOSA. Madrid, 19.—El gobierno se halla sumamente preocupado con el anuncio de que los republicanos de Barcelona han resuelto tomar parte activa en el movimiento revolucionario encaminado a derrocar al rey Alfonso XIII. Se han adoptado algunas medidas preventivas para hacer fracasar dicho levantamiento revolucionario.

—En vista de la gravedad de la situación, se ha resuelto aplazar la discusión de la reforma religiosa planteada en las cámaras por el señor Canalejas.

**ITALIA.**—EN EL HOSPITAL POLICÉNICO.—VISITA DE LOS REYES.—ACLAMACIONES.—NUEVA CAPILLA. Roma, 19.—Los Reyes visitaron ayer el hospital policénico. La presencia de los soberanos fué recibida con demostraciones de júbilo. Los aclamaron con gran entusiasmo.

—Se construyó en Mouza, una hermosa capilla. Ocupa el mismo lugar en que fué asesinado el Rey Humberto.

**TACNA.**—UTILIDADES BANCARIAS. Tacna, 19.—El Banco de Tacna, ha distribuido entre sus accionistas, el 7%. El Mercantil distribuyó el 8%.

## 16 de Julio

He aquí la centena más que cumplida; esta tierra amarga es la patria y estos muertos son nuestra historia.

La eclosión de la República fué de veras de gloria y de sangre, y nuestros abuelos pudieron dormirse en sus tumbas sin la maligna fatiga de no haber hecho nada. Podríamos hacer lo mismo?

Nobles abuelos! Si una plenitud de razón no se derrama sobre sus actos; si una suficiente conciencia de las leyes interiores del hombre y de la vida, no animaba su empeño ni aseguraba sus empresas, —en verdad los nobles abuelos tenían la grandeza de su ídolo, más hecha de ingenuidad y de fantasía, que de verdad y de necesidad.

Era buena la República, la independencia? Tal vez... en todo caso debía suceder. Y los abuelos dieron lo que tenían: vida; pues pobres de oro y de ciencia, ciencia y oro que las más altas señas del verdadero esfuerzo humano, los abuelos eran como niños que sin haber podido ser jamás hombres, alcanzan morir como héroes.

Si la gloria basta para hacer epopeyas, no basta para construir estados. Hemos entrado a la República desuados de experiencia y con un bagaje de sueños. Hemos visto en la guerra quince años, que para ser grande

bastaba saber morir; é ignorábamos que hay algo más grande, más árduo y más grave, saber vivir, sobre todo para quienes pretenden edificar una nación y construir una historia.

Ni experiencia ni ayuda: esto no era el peor mal. Se puede aprender sin maestros: los más grandes no los tuvieron nunca de veras; se puede luchar, sin ayuda; los más fuertes lucharon siempre así. Por el mal fué que entramos a la República como a un fuego, destituidos de toda virtud creadora y conservadora de la vida, y fuimos niños crueles, cuando no grotescos, y después de la epopeya de gloria, hicimos la tragedia de vergüenza. Esta es la verdad al travez de cien años y a pesar de todas las palinodias.

Pero se dirá tal vez, siguiendo el hilo de un pensamiento determinista y de una fatalidad histórica: la tragedia estaba en germen en la epopeya.

Es posible; nadie lo sabe. Si relacionamos mentalmente y a placer la historia, juego en que se entretienen todos los perdidosos en el alea de la vida, no nos preguntáramos qué republicanos habrían hecho nuestros héroicos abuelos, si en vez de tocarles la tarea de fundarla, les hubiese tocado la de destruirla y continuarla, como nosotros?

Problema! Problema que es loco proponer, cuando se ignora las intenciones del destino, y no se sabe si la Historia está prescribiendo de antemano en alguna parte.

Guardémonos, sin embargo, de hacer recriminaciones absolutas contra quién? —contra unas sombras que en realidad somos nosotros mismos. La historia de un país es una columna de generaciones, como de vértebras con una sola almendra; el genio de la raza.

Cuando hablamos de nuestros padres y abuelos, su fuerza creadora de vida, gloriosa ó infame, ¿no es la misma nuestra? ¿no ha pasado a los hijos, contadas sus virtudes y flaquezas? ¿No anula el tiempo, y consolida el esfuerzo de la nación, de manera que el niño, aparentemente irresponsable de nuestros días, puede decirse: «mi misma sangre se ha derramado en los campos de la independencia y en los cadáveres de la República?»

Otros han dicho, comentando los pensares de Calka Murri los muertos resucitan en nosotros, y hablan con nuestra propia lengua, y obran en nuestras obras. He aquí que los antepasados nos miran hoy del fondo de las pupilas de nuestros hijos. ¿Qué nos dicen esos ojos? —Esas pupilas son un océano sin fondo; son toda la raza.

Bolivia y o' pasas que te imaginas ser una hoja sin árbol que arrastra un viento irresponsable, contempla un poco tu sonrisa en un espejo: mira bien, es algún soldado de Ayacucho que te sonríe desde el cristal!

—O algún bandido de la orgía demagógica, responde la eterna ironía.

—Posible; pero hoy no queremos saberlo!

Un viento supremo remueve y entre mezcla los destinos, como las hojas inúmeras de un bosque. Nadie sabe cómo por qué se hace la historia. Nadie sabe las fuerzas latentes de las razas más dormidas ó más muertas, y nadie sabe el germen de muerte que en sí llevan la flor más florida y el pueblo más vencedor.

Son tal vez fuerzas irresponsables é irresponsadas, y Lear tiene tal vez razón cuando dice:

.....we are to gods  
As toys to children: they kill us  
for their sport.  
Y en la inquietud de buscar las causas y explicar las con-

sumaciones, en la tentación de querer guiar la vida, y de ensayar la voluntad y la ciencia, y de devenir un mandato vivo y una solución humana, en la audacia de escuchar a los dioses, y arrojárselos a la cara nuestros pasados como injurias y como reproches, y argumentar al destino, y computar el azar, y descontar la fatalidad; en la zozobra de vivir vida de hombres, esto es, vivir mirándose vivir, —todo sigue guardando su sello y su secreto, y el pasado no es menos un enigma que el porvenir.

(Transcripción de «El Diario».)

## Apuntes para la Historia

### Héroes desconocidos

Don Pedro José Calderón

(Continuación)

«Ala segunda dixo: Que asimismo le consta al que declara, que ha sido uno de los perseguidos y estrechamente mal mirado D. Pedro José Calderón solamente por su ascendido patriotismo, sufriendo prisiones hasta haber sido sentenciado, sin saberse cómo pudo evadirse en sus escapes de la furia de los Jefes Españoles; y responde:

«Ala tercera y última dixo: Que se refiere a lo que tiene dicho en la primera pregunta, y que jamás ha entrado en el Partido de los Españoles, no obstante que aquellos lisonjaban a sus facionistas con ofrecimientos y premios: Que del mismo modo sabe y le consta que en el año pasado de ochocientos veinte y tres habiendo arribado el señor Gral. Santa Cruz a este Departamento, contribuyó Calderón con el mismo incansado entusiasmo prestandose voluntariamente a desempeñar, como en efecto desempeñó todos los encargos que se le hicieron hasta que emigró disuelto el Ejército para la de Cochabamba acocionándose ala división del señor Gral. Lanza.

«Que esta es la verdad de quanto sabe y le consta en cargo del juramento que fecho tiene en que se afirma y ratifica: que no le tocan las generales de la Ley. Que es de edad treinta y cinco años y lo firmo de que doy fe»

Juan de Dios Solorzano.  
Ante mí—  
Sebastián de Aparicio,  
Eseno, de la Pata. Pubco. y de Cavdo.»

Estos son los documentos que ponen de relieve la voluntad inquebrantable de Patriota y la perseverancia y tesón con que siguió en el Ejército hasta la llegada del Gral. Santa Cruz, en el que también prestó sus servicios.

No satisfecho con lo anterior que basta para enaltecer a cualquier ciudadano, pide que el defensor de Hacienda y el Escribano ratifiquen su conducta en el siguiente documento:

«Señor Presidente del Departamento,  
«Pedro José Calderón en la solicitud que tengo intentada según documentos que acompaño sobre el esclarecimiento de mis servicios con lo demás digo: que desando tener mayor compravante, sin embargo de lo actuado en los acompañados, se hade servir V.S. mandar que el Defensor de Hacienda Pública D. D. Juan Lanza como principal sabedor y testigo de mis padecimientos y el Escribano D. Mariano del Prado certifiquen amavor abundamiento sobre los puntos contenidos en el expediente que presento. Por tanto:

«A V.S. pido y suplico así lo provea y mande que sea justicia, etc.

Pedro José Calderón.  
«Presidencia del Departamento»

mento de La Paz, á 8 de Noviembre de 1825.

"Como se pide previa citacion de la Procuracion Jral. Soziano.

Ante mi— Mariano del Prado. Eseno. Pco de Gbno. "En la fecha Yo el Escribano hize saber el Decreto antecedi-

do al señor D. D. Manuel Monje, Sindico Procurador Gral. y lo firmo en que doy fe Dr. Monje Prado.

"En dicho día el Escribano hizo saber el Decreto antecedi-

do á D. Pedro José Calderón, doy fe— Prado.

"Señor Presidente: "En mérito del Decreto de V. S. certifico que quanto expone el Suplicante en el expediente que acompaña, es muy cierto y notorio. No habrá individuo que contradiga los hechos y servicios que expresa don Pedro José Calderon. La asiduidad, con que ha trabajado en todos los lances que han ocurrido para hostilizar al Español, y coadyuvar á los felices sucesos de la independencia, ha sido en efecto extraordinario, porque después de experimentar algunos contrastes que lo han constituido en el peligro de su destrucción, sin embargo, ha insistido en su empeño, animado, sin duda de su amor ala Patria.

"Las consecuencias del patriotismo que ha manifestado, han sido el padecimiento y la persecucion, en tanto grado que la mayor parte del tiempo que ha corrido desde que principia los esfuerzos contra el español ha vivido abstraído de los hombres como preoncial al modo de existir en tales circunstancias del presente no hallo dificultad á indicar que los méritos de Calderón, así en sus esfuerzos contra el enemigo, como en las persecuciones y vida trabajosa que ha tenido, son dignos de una especial consideracion.

Es quanto puedo certificar en obsequio de la verdad y de la justicia. Paz, á 12 de Noviembre de 1825. Juan Lanza.

"Mariano del Prado, Escribano Público de Gobierno y Hacienda, etc.

"Certifico en cuanto puedo y ha lugar en derecho a los S. S. y Tribunales que la presente viene; que el patriotismo ascendido del presentante D. Pedro José Calderón, ha sido público y notorio y sin que en ninguna época haya desistido á la defensa de la Bandera de la Patria, á pesar de haber sido perseguido y juzgado por los Jefes Españoles. Que en la época que el General Pucallfó suyo esta ciudad estuvo preso en uno de los calabozos de esta carcel. La decidida adhesion que ha manifestado en conyugar ala hostilizacion de los Españoles en los lances que se han presentado es de alta consideracion. Que sus padecimientos, persecuciones y vida trabajosa y lo demás que expone en el expediente que presenta son dignos de atencion. Que es quanto puedo certificar en obsequio de la verdad. Paz, catorce de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco.

Mariano del Prado. Eseno. Pcco. de Gbno. (Continúa)

José L. Calderón.

INSERCCIONES

SORATA

Desde que tuvo lugar el incendio de más de media ciudad de Sorata, el año 1892, el Templo Matriz quedó en el estado más deplorable; habiéndose únicamente logrado cubrir despues con un techo de paja.

En vista de situacion tan triste el año pasado por el mes de abril á invitacion del Párroco el Reverendo Padre Exequiel Rodríguez B. se reunió el vecindario en Comiso público y constituyó una Junta Directiva que se encargara de la reconstruccion del Templo.

Desde aquella fecha, la mencionada Junta se puso en obra recorriendo en primer lugar á solicitar óbolos del vecindario, quienes desde el más rico, asi como las casas extrangeras, hasta el más humilde labrador se prestaron gustosos.

No siendo suficientes dichos fondos, solicitó de S. S. Ilustrísimo Reverendo finado Obispo,

la autorizacion para la venta del sitio de la Casa Cural, terrenos y chafalonía perteneciente á la Iglesia; la peticion fué atendida con benevolencia, y procurando los mejores precios en remate público se enagenaron. Con dichos fondos los trabajos se han activado y hace más de un año que sin desmayar en la honorosa comision la Junta procura el mejor arreglo del Templo. Se halla ya en estado respectable de elegancia cual jamás nunca lo ha estado; y sus cuentas son llevadas con la mayor escriptosidad á cargo de un Tesorero con fianzas bastantes que las ha dado legalmente.

Desgraciadamente aquellos fondos escasean y para la conclusion necesitan de algo más y con este motivo se han dirigido á los opulentos hijos de Sorata, los señores Benedicto Goytia, su respetable señora Juana de Goytia, la señora Benita v. de Daza, Julia M. v. de Durán, Moises Ascarrunz, Alfredo Ascarrunz, Abigail Sanjines, José Fabre, Jorge Machicado, Julio Machicado, José Santos Machicado, Victor y Eliodoro Rios y muchos otros, rogándoles que les concedan un óbolo para concluir la obra del Templo del lugar en que nacieron.

No dudamos que la generosidad de tan distinguidas personas pronto dará respuesta muy satisfactoria; cuyo resultado daremos á conocer al público, como acto de justicia á la filantropía.

Un señor residente en La Paz há puesto ya la base de quinientos bolivianos, sobre la que es de esperar se ha de reunir un fondo capaz de abastecer á la conclusion de la obra comenzada.

El Secretario.

Doctor Sanjines T. MEDICO—CIRUJANO. Se trasladó á la calle Indaburo N° 85, Plaza del Teatro. Consultas de 1 á 3 p. m.

José Manue Guachalla ABOGADO. Calle Yungas, casa N° 71. 1 m. J. 10.

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL. Vias urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4.

Rigoberto Iturrí ABOGADO. Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista. Calle E. Vall. No. 26

Julio Gutiérrez P. ABOGADO. Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Illampu N° 44.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE BOLIVIA Y Londres.—De conformidad al artículo 33 de los Estatutos, se cita á la Junta General de Accionistas de este Banco, que tendrá lugar el día 4 del mes de agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el local del Banco.

El Libro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado, desde el 28 del presente mes, hasta el 5 de agosto próximo.

La Paz, julio 19 de 1910. El Director Gerente. S v. 2948

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Salmón, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 12 del que rige, ha señalado el día 23 de los corrientes, hs. 2 p. m., para el remate de la chacarilla N° 94, situada en la calle Maximiliano Paredes, propia de la señora María B. Loza de Ascarrunz, bajo la base de 12,000 Bs., valor de su tasacion catastral, por ejecucion de lo que la señora Victoria E. v. de Zuazo, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito. La Paz, julio 19 de 1910. Honorato Taborga B. 2 v. 2948 Secretario.

AVISO OFICIAL—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

"Beni" y "Madre de Dios" (próximamente á ser hechas al agua). "Orton" y "Tahuamani", hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. JI. 12

trir el día y hora designados á la oficina del suscrito. La Paz, julio 19 de 1910. Sixto Quijarro 2 v. 2948

AVISO JUDICIAL—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 4º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 de los corrientes, ha señalado el día 22 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate en subasta pública de la casa N° 12 de la calle General Campero, propia de Abdón Calderón, en la base de su tasacion catastral de bolivianos ochenta y cinco mil, por ejecucion que le sigue el Banco Francisco Argandoña, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito. La Paz, julio 19 de 1910. Honorato Taborga B. 2 v. 2948 Secretario.

AVISO OFICIAL—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

"Beni" y "Madre de Dios" (próximamente á ser hechas al agua). "Orton" y "Tahuamani", hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. JI. 12

SE OFRECE—En venta una casa espaciosa, nueva, en la calle de la Recoleta N° 48. Por menores en la misma casa, altos. 1 m. JI. 8.

LA CONFIANZA dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio la gente pregunta: "¿Ha curado á otros?" Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado por alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la PREPARACION de WAMPOLE su alta reputacion entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestion—que sigue á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demeríticas. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparacion de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasion de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparacion." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas, etc.

MUCHOS INTERESA—Se vende una espaciosa y bien situada casa, en la misma esquina de la Plaza principal de Tacna, tiene una cuadra de fondo y capacidad para cuatro familias. Para tratar y pormenores dirigirse á la calle Lanza N° 58 La Paz, julio 13 de 1910 10 v. 2944.

EN VENTA—Una casa cómoda, espaciosa, con dos patios, interior, habitaciones de altos y bajos, frente á la casa del señor Ordoñez, calle Catorce. Referencias, en la calle Yungas N° 40. 10 v. 2647.

PAPEL Para obras, varias clases, de superior calidad. Se vende á precios sin competencia en plaza. Además, toda clase de artículos para imprentas, litografías y librerías, se vende por mayor y menor. Referencias en esta Imprenta La Paz, julio 10 de 1910. 15 v. 2941.

BOTICA PACEÑA.—Acaba de llegar un surtido selecto de perfumería y artículos de tocador de la casa V. Rigaud de París, y se venden á precios fuera de toda competencia. Perfumes, polvos de arroz y jabones: Camia, Lidilia, Alteza, Luis XV, Sonja, Ascenio, Lucrecia, Modern Style, De las Actrices, Nugnet y Arco Iris y un surtido elegante de cofres de fantasia para regalos. Ezequiel Baldovino hijo. La Paz, casilla 82. 1 m. J. 26

OJO Se necesitan los servicios de un pongono, con combustible (taquia). Dirigirse calle Chirinos N° 100. La Paz, julio 6 de 1910 10 v. 2937.

Cebada en grano especial para semilla. VENDEN R. Valenzuela y Ca. 5 v. 2942

SE ALQUILA—La casa N° 12, en la calle Ballivián. Informaciones, en casa de Isidoro Reverdito. 6 v. 2941

AVISO Los que deseen alquilar, con ó sin inuebles, la casa de la señora Berisabá de Montes, sita en la calle Bolívar N° 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos. La Paz, julio 7 de 1910. Raquel de Montes. Agustín Montes. 20 v. 2939

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas y un departamento sin muebles. Calle Himani N° 36. 10 v. 2940

AVISO—El taller de Talarbatería de Florencio Salinas, ha trasladado á la tienda N° 1 de la calle E. Valla, casa del señor Guillermo Belmonte, al lado de la Fábrica de calzado del señor Félix Equino, donde ofrece á su distinguida clientela y al público en general toda clase de obras concernientes al ramo. Asimismo, anuncia que tiene en venta un gran surtido de colchas de vicuña y alpaca, constantemente. La Paz, 30 de junio de 1910 1 m. JI. 1.

EN VENTA Útiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE—ABIGAEIL SANJINES

LAPIDAS—Hay constantemente gran surtido en la Marmorería San José, todas letas en venta. También hay mausoleos de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja encargos. Direccion: Graneros 50, 52 y 54 cerca á la capilla del Buen Pastor. 3 m. M 3—Abdón Laguna.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas en la calle Junín N° 13, á media cuadra de la Plaza principal. 1 m. J. 26.

NEJERIA—Se da en arriendo ó se trabaja en sociedad, asegurando la utilidad de 200 Bs. por hornada. Los interesados busquen al dueño en la casa N° 306, calle Mercado. 1 m. J. 18

SE ARRIENDA ó se vende la casa N° 12 de la calle Indaburo, en la misma casa se venden muebles de salón, & c. Para tratar en la misma casa, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 5 v. 2945

CUADRA y media de la plaza, se ofrece habitacion amueblada para caballeros, en la calle Bolívar N° 38. 15 v. 2915

BOlsa DE VALORES—Por Bacerdo del Directorio y á pedido del público, á contar del jueves 7 del corriente habrá rueda cada jueves á las 10 a. m. Se recomienda la asistencia. 1 m. JI. 6.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas para caballeros. Referencias: Mercado 251. 14 v. 2945

REMATO JUDICIAL—El Dr. R. Julio Indaburo, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 del que rige, ha señalado el día 8 de agosto próximo, hs. 2 de la tarde, para el remate de la casa N° 57, situada en la calle América de esta ciudad, bajo la base de once mil ciento cuarenta y cinco bolivianos cuarenta y un centavos (Bs. 11,145.41 cts.) propia de los esposos Francisco Jimenez S. y Pilar V. de Jimenez, por ejecucion que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de dicha suma.

Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir el día y hora designados, á la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 15 de 1910. Angel C. Montes. 7 v. 2946

NOBRIA—Sana y de buenas condiciones higiénicas, se necesita en la casa N° 88, calle Murillo. Se paga buen sueldo y se le facilita toda clase de comodidades. La Paz, julio 18 de 1910. 8 v. 2947

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 4 de agosto próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 105 de la calle Corcoico, propia de Lorenza Maidana, bajo la base de su tasacion catastral de diez y seis mil bolivianos (Bs. 16,000) por ejecucion que le sigue Abdón S. Herrera y Benigno G. Romero, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 14 de 1910 José P. Bilbao LL. 5 v. 2947

LOCOS Pone el Dolo de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Capsulas de Nervalima

recomendadas por sus espelidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

LOS ESPOSOS SEÑORES A Federico Otero de la Peña y Emma V. de Otero.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, á 28 de junio de 1910

Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédese al embargo y remate de la casa N° 100, situada en la calle Mapiri (San Pedro), suburbios de esta ciudad, propia de los esposos señores Federico Otero de la Peña y Emma V. de Otero, bajo la base de seis mil ciento setenta y un bolivianos cuarenta y seis centavos (Bs. 6,171.46 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 29 de julio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicacion de este auto por la prensa y fijacion de carteles, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente—Antemí—José P. Bilbao LL.

Lo que transcribo á ustedes para los fines de ley. La Paz, junio 30 de 1910. José P. Bilbao LL. 26 v. 2933

SE RIFA—Un lienzo representando una Odaliscas; las libretas se encuentran en el Club Social, en el Nuevo Club, el Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo. La Paz, junio 13 de 1910. 3 m. J. 14.

Chalet en alquiler Se ofrece uno en la Avenida 6 de Agosto, en la propiedad de «El Ahorro del Hogar.» Para tratar, dirigirse á la oficina de dicha institución. Calle Ingavi, esquina parque Murillo. La Paz, junio 9 de 1910.

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el día sábado 30 del presente, á hs. 2 y 30 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias, hasta el día siguiente de reunida la Junta General. La Paz, julio 14 de 1910. El Administrador. 15 v. 2939

REMATO JUDICIAL.—Doctor Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 13 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 58 situada en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los esposos señores Carlos C. Sanjines e Inés M. de Sanjines, por la base de la deuda de Bs. 8,602.57 cts. por ejecucion que les sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de dicha suma.

Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados. La Paz, julio 15 de 1910. Angel C. Montes. 7 v. 2946

NOBRIA—Sana y de buenas condiciones higiénicas, se necesita en la casa N° 88, calle Murillo. Se paga buen sueldo y se le facilita toda clase de comodidades. La Paz, julio 18 de 1910. 8 v. 2947

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 4 de agosto próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 105 de la calle Corcoico, propia de Lorenza Maidana, bajo la base de su tasacion catastral de diez y seis mil bolivianos (Bs. 16,000) por ejecucion que le sigue Abdón S. Herrera y Benigno G. Romero, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 14 de 1910 José P. Bilbao LL. 5 v. 2947

INVITACION RELIGIOSA Ernestina M. de Aramayo, hija de la que fué—Julia V. de Maldonado (Q. D. D. G.)

suplica á sus parientes y amistades se dignen concurrir á las misas gregorianas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco los días 14 y siguientes á hs. 8 y media a. m. 3 v. 2945

REMATO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 del mes en curso, ha señalado el día 22 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de la casa N° 86 de la calle Teatro de esta ciudad, propia de doña Angela Sanjines v. de Paz, bajo la base de cuarenta mil bolivianos (Bs. 40,000) valor de la tasacion catastral, por ejecucion que le sigue el señor Enrique Morel, cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, julio 14 de 1910. José P. Bilbao LL. 2 v. 2945

AVISO de la Policia de Seguridad.—Se llama á propuestas para la compra de dos mil quintales de cebada, puestos en el cuartel de Gendarmería. Las propuestas se reciben hasta el día 20 del presente, en la Secretaría de Policia. La Paz, julio 6 de 1910. El Secretario. 10 v. 2938

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—Se pone en conocimiento del público que se halla en venta la propiedad nombrada «El Sacramento», situada en Corcoico, provincia de Nor Yungas, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia. Las personas que interesen en la compra, pueden hacer sus propuestas ante el Administrador de la Sociedad, hasta el día 15 de julio próximo. La Paz, junio 16 de 1910 30 v. 2920

BANCO INDUSTRIAL—Por Bacerdo del Directorio y de conformidad á los artículos 51 y 52 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que se celebrará el día sábado 23 del corriente mes, á hs. 3 p. m., en el local del Banco. Queda cerrado el registro de transferencias de acciones hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, julio 8 de 1910. El Director Gerente. 15 v. 2939

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia" De 9 a 11 a. m. De 1 a 5 p. m.

Día Social

Baile—El que debía realizarse mañana en la noche en los salones del Club Social, se ha postergado para el sábado 23.

Cumpleaños.—El habil facultativo, doctor Elías Sa-gárnaga, festeja el día de hoy, el aniversario de su natalicio.

El doctor Sagárnaga, se ha hecho acreedor al aprecio de sus conculdianos por los servicios que ha prestado a la Patria en una de las expediciones militares que marchó a reconquistar nuestros territorios en el N. O. y por la atención esmerada y gratuita que por mucho tiempo ha consagrado a la humanidad doliente en uno de los hospitales de esta ciudad.

Hoy se halla regentando una cátedra en la Facultad de Medicina.

Enfermos.—Se encuentra enfermo el señor José Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido.

—El Teniente Coronel, señor Gregorio Alarcón, está enfermo desde hace algunos días.

Comida.—Los jefes y Oficiales del Colegio Militar han invitado a varias personas a una comida que se levantará a cabo mañana en los suntuosos comedores del establecimiento.

Para el próximo domingo.—La fiesta que debía darse a los alumnos de las Escuelas Municipales con el producto de la velada que se efectuó el 17 y en la que actuó el cuerpo docente de Profesores, no se ha realizado.

El domingo próximo se llevará a cabo esa fiesta campestre.

Viajeros.—El acaudalado industrial señor Nicolas Suarez, comenzó el día de ayer a despedirse de sus múltiples relaciones, pues emprenderá viaje el día de mañana con dirección a Cochabamba, de donde seguirá viaje al Beni, centro de sus negocios gummíferos.

—Se ausentó a Oruro el señor Luis Ampuero, Gerente del Banco Mercantil.

—Emprendieron viaje con destino a la Argentina los turistas Jammes.

—El señor Pacifico Dalence se ha dirigido a Guaqui, de donde regresará el día de mañana.

—De Guaqui llegó el señor Emilio Kieffer.

—De Viacha ha venido en el tren de ayer, el señor Enrique Prieto.

—Se dirige a Corocoro el señor Vicente López.

—La comisión delimitadora con la República del Brasil, recien parte hoy a constituirse sobre el terreno, pues que, no pudo hacerlo antes por haber tropezado con inconvenientes. Al frente de la Comisión va, como saben los lectores, Mr. Fisher.

—El día de ayer se ausentó a Cochabamba el señor Adán Sanchez, quien va llamado por el Concejo Municipal de aquella ciudad para determinar la ubicación del Hospital General, cuya primera piedra será colocada el 14 de septiembre, constituyendo un punto del programa de las fiestas del Centenario.

LA PAZ

ALMANAQUE

JULIO

Martes 20.—Stos. José, E-lías.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Pachaña calle de Ayacucho.

El faro de Murillo.—Cuando en las noches de apacible calma—brillar la antorchera de Murillo veo.....

Así cantaba, hace pocos días un ilustre soldado de la Compañía de Jesús que, a la vez, es un delicado orfebre de la palabra.

¿Qué diría hoy al ver que esa antorchera se ha eclipsado desde hace 15 días?

Exclamaría, como nosotros; La Municipalidad y la Empresa de Luz y Fuerza, se preocupan un pito de lo que atañe a Murillo y a su tea..... Santo que pasó su fiesta a un rincón.

Pinchado de edificios.—Como varios propietarios hicieron caso omiso de la prescripción municipal referente al pinchado de edificios la Policía Urbana ha comenzado a tomar nota de las casas que permanecen sin pintar. La multa correspondiente será aplicada sin temporizaciones a aquellos propietarios displicentes.

Exámen de abogado.—La Corte Superior del Distrito ha señalado el día 30 del presente, para la recepción del exámen de abogado del señor Adelio Espinoza.

De la velada del 14.—Por encargo de la comisión de festejos del 16 de julio, insinúan a las personas que aceptaron localidades para la velada del 14, se sirvan remitir su óbolo a la Secretaría del H. Concejo.

El producto de esta velada se halla destinado para la adquisición de juguetes que serán distribuidos próximamente a los niños Huérfanos del Hcspicio.

Conferencia.—Numerosa concurrencia llenó el día de ayer, el salón de actos públicos de la escuela fiscal de señoritas, con motivo de la conferencia de la directora de dicho colegio.

El tema que trató fué "influencia del medio ambiente, en la educación del niño.

Dió varias e importantes indicaciones, especialmente a las madres, respecto a la manera que hay que emplear para que la educación del niño sea completa.

Esta conferencia, ha sido pues, especialmente dedicada a las madres.

Viajeros de Guaqui.—Por el tren de ayer llegaron a esta los siguientes pasajeros: Emilio Kieffer, Severo Rodríguez, Francisco Zabala, Enrique Prieto, Mariano Calderón, Mercedes Aspizua, Plácida Cornejo, Alejandro Altamirano y F. Valdivia.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Genoveva v. de Ortiz 62 años, Pascuala Ramos 1 año, Praticio Colque 70 años, N. N. 40 años, José Valencia 3 meses, Benigno Vera 4 días, Carmen Romero 2 días.

"Album Centenario".—Hemos recibido la siguiente carta:

Potosí, julio 14 de 1910: Señor Rodolfo Soria Galvarro Oruro

Distinguido señor: En homenaje al Centenario de esta legendaria Villa Imperial, que debe celebrarse el 10 de noviembre venidero, se publicará un "Album Centenario, con cuyo fin motivo me permito la honra de rogar a Ud. se digne favorecer con algún pensamiento o trabajo que juzgue conveniente.

Dobo hacerlo presente que, se insertarán autógrafos, pensamientos o trabajos literarios de varias personalidades europeas y americanas.

Se ha fijado el 15 de agosto próximo, como término, dentro del cual se recibirá la colaboración solicitada. Los demás trabajos que se recibieren después, de la América del Norte, Centro y Sud, se publicarán en el suplemento que circulará el 1º de enero de 1911.

Al darle las gracias anticipadas, me es honroso presentarle mis respetos junto con las consideraciones de distinguido aprecio, con que me suscribo su Seguro Servidor.

Braulio Pinto

LIBROS e IMPRESOS

MONOGRAFIA del 16 de julio de 1809 en la ciudad de La Paz. Con este modesto epígrafe hemos recibido el importante folleto escrito por el señor Luis F. Jemio, sobre los acontecimientos revolucionarios acaecidos en esta donada ciudad el año 1809.

Es un trabajo de indiscutible mérito histórico y llevado a cabo con ese puro amor de un patriota que ama de todas veras al suelo sobre el que descansó su cuna. Pero el autor no se ha dejado cegar por el cariño, sino que bañando su espíritu en las fuentes de la verdad que mana de documentos irrefutables, consultados con el criterio frío de un historiador, expone, des-

apasionadamente, los hechos desnudos a fin de que ellos mismos se impongan y se destaquen con la viril plasticidad de lo verdadero.

¿Qué es modesto el título de la obra?

Modestísimo; porque es un trabajo que encierra no solamente la historia de los acontecimientos del primer grito de la independencia lanzado en sud América el 16 de julio de 1809, sino también de otros de la magna epopeya, que se iniciara en aquella fecha, para tener digna apoteosis el año 25.

El señor Luis F. Jemio, merece el aplauso y cariño incondicional del pueblo de Murillo.

EL IMPERIO DEL SOL.—"Canto a la confraternidad de Hispano-América y homenaje al pueblo de La Paz en el centenario de la independencia."

Abel Alarcón, es el autor del poema así intitulado. Poema épico, cincelado con el buril esquisito de un alma que vive atormentada por los besos febricitantes de todas las musas. Poema raro, autóctono, de la inspiración que brota indómita y pujante en progenie de los Incos, que puebla esta parte de la América. Poema rebelde, en el cual, el poeta, con crueldad inaudita, sacrificó millones de vibraciones cerebrales, ahorradas con las fibras del sentimiento para producir un canto gigante que puebla el alma de ternura, de ritmo y de armonía.

Los haravocs, recitan en la inmortalidad, las estrofas delicadas del poema de Alarcón.

PÁGINAS DISPENSAS.—Don Benisario Díaz Romero, ha reunido en un libro, con este título, varios artículos sueltos, publicados en el transcurso de veinte años, y diseminados en periódicos y revistas nacionales y extranjeras.

El los llama "Trabajos de juventud, que demandan, por ello mismo, la indulgencia del benévolo lector."

Tiene razón. Son trabajos de un cerebro joven, plétrico de sabia, que no pudiendo contenerla, la vertió en elucubraciones científicas que honran al intelecto boliviano.

Belisario Díaz Roñero, no se pertenece ya. La ciencia hace tiempo que lo hizo esclavo e inscribió su nombre en el registro de los mineros que extraen el diamante de la idea que destembla a la humanidad.

NOTAS POLICIARIAS

En alcance de Villanueva.—Debiendo arribar en estos días al puerto de Arica el vapor alemán "Memphis", que conduce al criminal Fuentes Villanueva, que viene custodiado por agentes de la Policía de Guayaquil, en la mañana de hoy debían dirigirse a aquel puerto los agentes de la Policía de Seguridad de esta localidad, señores Gabriel González e Ignacio Bilbao, quienes se harán cargo del asesino para conducirlo, con todas las seguridades del caso, hasta esta ciudad.

Esta vez el victimador del infeliz indígena Aduviri, remesero de la casa Berthin Freres, no se burlará de la justicia, que muchas veces tarda pero llega.

Hurto en la Policía.—Cualquiera puede juzgar, sin aventurar mucho, que el local de Policía es un santuario que se halla por sí mismo cubierto de ser maculado por las manos de un pecador en el séptimo mandamiento de la ley de Dios. Pero este es un error, fácil de ser comprobado por los hechos. En efecto, al que se aferrase en afirmar la inviolabilidad policíara en materia de hurtos, bastaría ponerle de manifiesto que José Arnavir no tuvo ningún escrúpulo al llevarse un par de calzados del propio local de Policía; causa por la que guarda arresto en los respectivos calabozos.

Hechos que pasan.—Invecurado y muellemente reclinado en un coche de alquiler, Saturnino Nina, que es un fogoso adorador de Baco, se trasladaba desde San Jorge donde principió la orgía, ocasionando inauditos escándalos por las calles que atravesaba, tales eran las palabras que profería y actos báquicos de que hacía gala. Uno de los gendarmes, considerando que esta conducta no se complace con la moral pública, hizo que Nina fuese trasladado en el mismo coche hasta la

Central, donde, cercado por las tribunas de un calabozo, duerme el sobresaltado sueño de los beodos.

Muchacha infiel.—María Ibañez, se encontraba de criada en una casa de familia en la que gozaba de buena reputación como honrada y laboriosa. Ayer, cuando menos lo pensaba su patrona, abandonó furtivamente la casa, llevándose varias especies.

La patrona dió parte a la Policía y la Sección de Investigaciones descubrió el paradero de la Ibañez que aun conservaba las especies sustraídas.

Robo.—Ayer se presentó denuncia a la Policía contra los indígenas Feliciano Bautista y el menor Paulo Marca, por sustratores de la suma de Bs. 900.

Capturados simultáneamente ambos denunciados y hecha la requiza, se encontró que tenían en su poder la suma de Bs. 855, faltando la suma de 45 bolivianos, cantidad que emplearon en la compra de ciertos artículos, pues tenían la intención de trasladarse a otros lugares donde la acción policíara nada pueda con ellos.

Actualmente guardan arresto en los calabozos de la Central.

Cuatro en vez de uno.—Desde que se adoptó la medida de dividir la población en zonas y constituir en cada una de estas la respectiva Comisaría, el servicio policíaro deja sentir su influencia benéfica en cuasi todo el radio urbano.

Pero es sensible tener que manifestar que las Sucursales o Comisarias se hallan deficietas en su personal subalterno, al extremo que muchas de ellas no pueden desenvolver su acción. Tal sucede con la Sucursal N.º 1 que atiende la populosa zona de San Pedro y que, al presente, dispone solo de un gendarme. El Comisario, en el parte de ayer, ha hecho presente esta circunstancia al señor Intendente y ha pedido cuatro gendarmes en vez de uno; petición que la consideramos razonable bajo todo aspecto.

Multadas.—La taquilla policíara acusa los siguientes nombres de las personas multadas por diferentes causas: Dionisio Carrasco Bs. 1, Dámaso Quispe 2, Clemente Lucullio 1, Plácido Cagnasa 2, Salvador Peñañoza 2, Manuel Mamani 1, José Alvares 1, Froilan Sanchez 1, Bonifacio Falcon 2, Juan C. Torrico 2.

Ascencio Escobar 3, Julian Chavez 1, Francisco Ibañez 1, Nicaron Nina 2, Ponciano Cerrano 4, Jacinto Carballo 2, Nolberto Villar 2, Saturnino Nina 1, Josefa Claros 1, Saturuina Choque 2, Eufracia Cordova 2, Josefina Murillo 2, Petrona Quispe 2.

BANCOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

BANCO INDUSTRIAL.—El 23 del presente celebrarán junta general los accionistas de esta institución, según la convocatoria heha por el directorio.

BANCO AGRICOLA.—Los accionistas del Banco Agrícola se reunirán el 27 de los corrientes, en junta general, en virtud de la respectiva convocatoria.

"LA CONSTRUCTORA".—La junta general a la que han sido convocados los accionistas de "La Constructora", se llevará a efecto el día 30 del mes en curso.

ALUANA NACIONAL DE GUAQUI.—El rendimiento de la Aluana Nacional de Guaqui, durante los días 14 y 15 del presente, ha sido como sigue:

Día 14 Cuenta N.º 736, The Guaquí Agencies C.º, póliza N.º 1523, Bs. 493.45.

La misma cuenta de los mismos señores, póliza N.º 1567, Bs. 1629.30; total cobrado a The Agencies C.º Bs. 2122.75.

Cuenta sin número para el Ferrocarril, póliza N.º 1549, libre.

Cuenta N.º 737, D. Schuberling y C.º, póliza N.º 1585, Bs. 317.46; id. id. póliza N.º 1590, Bs. 267.08. Total cobrado a D. Schuberling y C.º, Bs. 484.54.

Cuenta N.º 738, Harrison Böttger, póliza N.º 1584, Bs. 3,955.15.

Se abrió además cargo a pólizas Nos. 1268, 1325 y

1365, de los señores agentes Careaga Hos.

The Guaquí Agencies C.º y E. Romesín por las sumas liquidadas de Bs. 15, Bs. 158.26 y Bs. 79.81, respectivamente con un total de Bs. 238.07 y con facturas Nos. 739, 740 y 741.

El total de los despachos del día 14, acusa la suma de Bs. 6,915.51.

Resumen.—Derechos de internación Bs. 6430.50; id. de almacenaje Bs. 219.30; recargo por timbres, Bs. 14.82; Estadística sobre importación Bs. 26.16; impuesto catedral 224.73.

Día 15 Cuenta N.º 742, D. Schuberling y C.º póliza N.º 1592, Bs. 473.37, Igual N.º de los mismos señores, póliza N.º 1601 Bs. 358.23; Total cobrado a D. Schuberling y C.º Bs. 831, se cuenta.

Cuenta N.º 743, E. Koster y Cia., póliza N.º 1569, Bs. 1054.70; Igual número de los mismos señores, póliza N.º 1595, Bs. 527.06; total cobrado a E. Koster y Cia. Bs. 2181.76.

Cuenta N.º 744, Careaga Hos. póliza N.º 1544, Bs. 736; Igual número de los mismos señores, póliza N.º 1573, Bs. 665.53; total cobrado a Careaga Hos. Bs. 1401.53.

Cuenta N.º 745, E. Romesín póliza, N.º 1581, Bs. 493.97;

Cuenta N.º 746, The Guaquí Agencies Cia. póliza N.º 1604, Bs. 342.10.

Total cobrado día 15, bs. 5250.96.

Resumen.—Derechos de internación Bs. 4,718.40; id. id. almacenaje, Bs. 338.40; Recargo por timbres, Bs. 45.90; Estadística sobre importación, Bs. 25.99; impuesto catedral, Bs. 122.18.

Un informe honroso y respetable.—El buen concepto formado en Bolivia acerca de "La Previsora", importante Compañía de seguros sobre la vida, cuya Agencia General establecida en La Paz, realiza negocios dignos de su respetabilidad, se fortifica por la lectura de la siguiente carta, dirigida a una sociedad de empleados y obreros de Arquipa, por el Banco del Perú y Londres:

Banco del Perú y Londres. Oficina de Lima, 22 de Junio de 1910.

Señor Presidente de la Socie. Fraternal de Empleados y Obreros del Ferrocarril.

Arquipa

Muy señor nuestro.

En respuesta a su atenta de 11 del actual, tengo el agrado de manifestarle que la Compañía "seguros "LA PREVISORA", tiene en nuestro concepto, toda clase de garantías y la consideramos de toda respetabilidad, pues, ultimamente y no obstante los mejores informes que tenemos de ella, los solicitamos a nuestros Agentes, para adherir a los deseos de clientes nuestros; y dichos informes nos han sido confirmados.

Somos de U. atentos y S. S. Banco del Perú y Londres P. La Rosa. Sub Gerente.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El día de ayer la Corte Superior de Distrito ha despachado los siguientes asuntos:

CIVIL.—seguido por Marcelina Endara, con Mariano 2.º Colomo, sobre cobro de pesos; se confirmó el auto apelado, con costas y multa de Bs. 20.

Id.—seguido por Francisca O. de Medinaceli, con Benjamin Patzi, sobre restitución de una casa; se revocó el auto apelado.

Id.—seguido por Reynoso Hermanos, con Leonidas Delgado, por cobro de pesos; se declaró desierta la apelación, con costas.

Id.—seguido por Antonia Quispe, con José Marica, sobre despojo de terreno; se declaró inmotivado el recurso de nulidad.

Id.—seguido por Benjamin Cornejo, con Fidel M. Bozo, sobre reclamo de costas; se declaró infundado el recurso de nulidad.

Id.—seguido por Martens Albrech, con Paoli y Rotman, sobre cobro de pesos; se declaró no haber lugar a regularse el honorario de abogado.

Id.—seguido por Felix Rodo, con Francisco Jimenez, sobre rendición de cuentas; se confir-

mó la sentencia apelada, con costas.

Id.—seguido por Julia v. de Maldonado, con Victoria v. de Rodríguez, sobre deslinde necesario; se declaró no haber lugar a la reconsideración solicitada.

CORRECCIONAL.—seguido por Rafael Salvatierra, contra el Juez de Partido de la Provincia de Inquisivi, por el delito de exarcelación; se concedió la apelación ante la Corte Superior de Oruro.

CRIMINAL.—seguido por Nazario Blanco, contra Mariano Zarosuri, por el delito de robo; se declaró procedente la apelación y vista al señor Fiscal.

En la compulsa interpuesta por Asencia de Calahumana, con Cesar Villavicencio, se declara no haber lugar a librarse la provisión compulsoria, con costas y multa de Bs. 16.

En la solicitud de Adel Espinoza para rendir examen de abogado; se concedió ella, señalándose en consecuencia para la exhibición de la prueba el día 30 del mes en curso.

INDAGATORIA.—En el juzgado 3º de Partido, se ha recibido ayer la indagatoria al motorista Antonio Gamarra, por la muerte que causó el carro que conducía, al individuo Dámaso Suarez.

DENUENCIAS.—Al Ministerio Fiscal, se han elevado las siguientes denuncias presentadas a la Secretaría de la Policía.

Manuela Limache, contra Otoniel Sanjuán, por el delito de tentativa de asesinato y allanamiento de domicilio.

Juana Villa, contra Lorenzo y Mariano Mamani y cumplicados, por el delito de robo.

INSTALACION DE TIMBRES.—El día de ayer han comenzado a hacerse en el Palacio de Justicia, instalaciones de campanillas eléctricas de los Juzgados a las Secretarías y Actuarías.

Con esto, se habrá mejorado la rapidez en la tramitación de los juicios?..

JUZGADOS DE TURNO.—El día de hoy se encuentran de turno, los siguientes Juzgados.

En lo Civil:—El juzgado 4.º de Partido Dr. Manuel Ordóñez Lopez, Secretario: Honorato Taborga B.

En lo Criminal:—Juzgado 5º de Partido, Juez Dr. Benjamin Hennigs, Secretario Anjel Montes.

DEBATES.—Los debates que el día de ayer debían llevarse a efecto en el Juzgado 1.º de Partido, en el juicio que sigue Alejandro Raballí a Jorge Raich, se suspendieron por no haber estado presentes los testigos.

—Hoy a las 2 p. m. tendrán lugar en el Juzgado 2º de Partido, los debates en el juicio que sigue el Ministerio Público a Pedro y Vicente Guanca, por el delito de homicidio.

El tribunal estará compuesto por el Juez 2º de Partido, el Fiscal Dr. Demetrio Quijarro y Secretario de la causa, Dr. Sixto Quijarro.

"La Victoria"

FREUDENTHAL Hos. CALLE YANACOCCHA 67 y 69

Para las fiestas Julias han recibido de la afamada casa "Paris V. Rigaud Paris"

un surtido en general de perfumería finísima y exquisita, como son los afamados perfumes:

"Camia", "Alteza", "Mugge", "Gracias", "Ascanio", "Acriles", "Agua de Colonia diversas clases.

Polvos de arroz: "Camia", "Alteza", "Hermosa", "Elegante", "Moda de Paris."

Jabones: Piel de Espagne, de Lechuga, Rigaud.

Cremas para el cutis diversas marcas.

Hermosos estuches para regalo, etc., etc.

Además, hemos recibido: frazadas de lana y de algodón, blusas Golf negras y de color, zapatos para levantarse de cama, calcinillos de franela para señora, ropa interior fina para hombre, centros y pisos para mesa y un gran surtido en medias y calcetines, ropa interior para criaturas.

Abrigos de última novedad y un lindo surtido en cinta Liberty y Raso.

Portiers de felpa y de paño ditima moda.

1 m. JI. 5.

ANTINEVIGALICIAS y TODAS LAS BOLSAS DE BOLIVIA

